

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén

- 1.** Día : martes 30 de abril de 2024
 Hora : 17.00 horas
 Lugar de reunión : Cámara Chilena de la Construcción Coyhaique / Plataforma Teams (Formato Híbrido)

- 2. Asistentes (6/8):** Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad Austral (Campus Patagonia)	Mónica Mora	✓	
	INACAP Coyhaique	Mauricio Fernández	-	-
ONGs	Cicleayque	Florencia Benítez		✓
	ONG de Desarrollo AUMEN o Eco de Los Montes	Javiera Cisternas		✓
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco	✓	
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Velozo	-	-
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela	✓	
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes	✓	

- 3. Dirige la sesión:** Javiera Cisternas – presidenta CCR.

- 4. Secretaría técnica:** Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.

5. La sesión se desarrolló en formato híbrido: Las consejeras Javiera Cisternas y Florencia Benítez participaron en la sesión de manera virtual. Quienes asistieron de manera presencial, se reunieron en la Sala del Consejo de la Cámara Chilena de la Construcción, Magallanes 232, comuna de Coyhaique.

6. El consejero Mauricio Fernández se excusa de participar por problemas de salud y consejera Margit Veloso se excusa por temas personales.

7. Temas Abordados:

Ley 21.600 Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Expone Carol Alvarado, encargada de Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente región de Aysén

Pilares de la ley: contar con un servicio público 100% enfocado en la protección de la naturaleza terrestre y marina, en un contexto de crisis climática y de pérdida de biodiversidad; resolver la dispersión institucional de las áreas protegidas; contar con instrumentos para la conservación en todo el territorio y fortalecer la normativa y aumentar el financiamiento para acciones de conservación.

Título III: Instrumentos de Conservación de la Biodiversidad

- Párrafo 1: Disposiciones generales

- Párrafo 2: Sistema de información y monitoreo de la biodiversidad

- Párrafo 3: Planificación para la conservación de la biodiversidad

- Párrafo 4: Instrumentos para la Conservación de Ecosistemas
Planificación ecológica;
Sitios prioritarios;
Instrumentos para la Conservación de Ecosistemas;
Clasificación de Ecosistemas según estado de conservación;
Planes de Manejo para la conservación de Ecosistemas amenazados;
Áreas Degradadas;
Planes de Restauración Ecológica;
Iniciativas privadas de conservación Marina;
Paisajes de Conservación;
Reservas de la Biosfera;
Humedales de Importancia internacional o sitios Ramsar;
Compensaciones de Biodiversidad.

- Párrafo 5: Instrumentos para la protección y manejo sustentable de humedales
Inventario de humedales;
Criterios para el uso sustentable de humedales;
Permisos para la alteración de humedales.

- Párrafo 6: Instrumentos para la conservación de especies y su variabilidad genética
Planes de recuperación, conservación y gestión de especies;
Monumentos naturales para la protección de especies
Prevención, control y erradicación de especies exóticas y invasoras

- **Párrafo 7: Fondo Nacional de la Biodiversidad**
Prácticas sustentables promovidas especialmente en sitios prioritarios, zonas de amortiguación, paisajes de conservación, áreas adscritas a derecho real de conservación, áreas importantes para la conservación de aves, áreas claves para la biodiversidad, reservas de la biósfera.
 - **Párrafo 8: Instrumentos económicos de conservación de la biodiversidad**
Prácticas sustentables: Sistema de Certificación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, contrato de retribución por servicios ecosistémicos.
- **Pablo Carrasco:** propone pregunta si no será posible hacer un FNDR para apoyar la transición y la ASP sigan funcionando bien. O que el CCR haga una presentación sobre su importancia. Los parques los veo como uso humano, que además tiene una retribución económica con el turismo. Nosotros podemos apoyar, sensibilizar, para que la transición sea buena. Nosotros debemos apoyar, alguna labor de apoyo.
 - **Mónica Mora:** vamos a seguir con las mismas problemáticas. Creo que los conflictos van a aumentar y claramente están preocupados por el tema presupuestario.
 - **Carol Alvarado:** el MMA postuló al GEF 8 para apoyar este proceso de transición. No somos la zona piloto, pero los productos nos van a apoyar.
 - **Patricio Valenzuela:** ¿Esta presentación se le ha realizado al cuerpo de guardaparques de la región? En nuestra propia institución hay resistencia al cambio. Tal vez haya propuestas que ustedes nos entreguen y se puedan traspasar.
 - **Javiera Cisternas:** Si se hace un conversatorio, sería interesante que pudiese ser una invitación abierta. La ley viene a cambiar el paradigma y que la conservación es más que las áreas protegidas. ¿Ves conflictos que puedan surgir en las áreas que no están en las zonas protegidas?
 - **Carol Alvarado:** lo que se define, además de la gestión dentro de las áreas protegidas, es la gestión en los otros territorios, los que se encuentran fuera de los polígonos de áreas protegidas. ¿Cómo lo trabajo? No imponemos, hemos tenido traspies cuando se intenta imponer.
 - **Javiera Cisternas:** ¿Cuáles son los aportes que puede hacer el CCR en la difusión de esta ley, que es el objetivo de esta sesión?
 - **Ana Velásquez:** aportar a entregar información sobre estos temas a sus bases, a las organizaciones que representan y también a organizaciones hermanas que pudiesen estar interesadas en conocer más acerca de este tema.
 - **Javiera Cisternas:** por ejemplo, contarles de esta Ley y sus propuestas a las personas que habitan territorios que son parte de la Reserva de la biósfera, oportunidades y financiamiento, entre otros.

8. Varios:

- Consejeras Javiera Cisternas y Florencia Benítez informan de las reuniones y actividades en las que han estado presentes de la Secretaría Ejecutiva de Residuos y Economía Circular (SEREC).
- Se entrega Borrador Informe Cuenta Pública Participativa y se informa a las consejeras y consejeros que podrán revisarla y hacerle observaciones hasta el lunes 20 de mayo.
- Se informa que la Cuenta Pública Participativa de la Seremía del Medio Ambiente se llevará a cabo el jueves 23 de mayo, 16.00 horas, en el salón Padre Antonio Ronchi del Gore Aysén, General Parra 101, Coyhaique.
Se informa que está abierta la consulta pública nacional por la actualización de la Norma de emisión de Material Particulado 2,5 donde se detallan avances en los niveles regulatorios respecto de la norma vigente y se actualizan los niveles que determinan la condición de emergencia ambiental. Además, se recuerda que el 9 de mayo se hará un webinar abierto a toda la comunidad y que se están planificando 5 talleres presenciales, uno de ellos a desarrollarse aquí en la región.
- La última sesión del Consejo Consultivo 2022 – 2024 se llevará a cabo el miércoles 29 de mayo. La presidenta del cuerpo colegiado realizará un resumen de la gestión, se entregarán reconocimientos a quienes dejan el consejo y se dará la bienvenida a quienes pasan a formar parte de este equipo. La presentación que realizará Javiera Cisternas se compartirá a más tardar el 25 de mayo para ser revisada por los demás integrantes del cuerpo colegiado.

9. Acuerdos:

- Que los integrantes del Consejo Consultivo Regional puedan difundir el tema de interés (cambio climático, biodiversidad) entre quienes componen sus organizaciones, y ojalá también, con otras organizaciones.
- Se le solicitará a la seremi del Medio Ambiente hacer presentaciones a los públicos de interés.
- Definir quién representará al cuerpo colegiado ante la SEREC y hacer el consecuente seguimiento a los temas de instalación de estaciones de transferencia y mejoras al sistema de transparencia y trazabilidad del material valorizable que se recolecta en los domicilios.
- Se acuerda que, ante la eventualidad de que el Consejo Consultivo reciba invitaciones entre sesiones, se acordará o decidirá su participación vía email o WhatsApp.

10. El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz Reyes, da fe de la asistencia de quienes no pueden firmar y queda en acta esta situación ya que se ha acordado sesionar en formato híbrido (presencial y por plataforma online).

11. Los y las integrantes de este cuerpo colegiado entregan su aprobación de manera remota a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 18.57 horas.

Universidad Austral de Chile

Cámara Chilena de la Construcción

ONG Aumen O Eco de los Montes

Cicleayque

Sindicato de Trabajadores de la CONAF

Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Profesional
Seremi del Medio Ambiente Aysén